



LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 31 de enero de 2020

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art. 15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página:

- 1.- Le informo que en el período que comprende del 01 octubre del 2019 al 31 de enero del 2020, no se han autorizado cambios de Uso de Suelo.
- 1.- Le informo que en el período que comprende del 01 octubre del 2019 al 31 de enero del 2020, no se han autorizado Licencias de Urbanización.
- 3.- Le comunico que los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y de Centro de Población de Desarrollo Urbano continúan vigentes.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

P. Arq. Miguel Méndez Álvarez
Director de Desarrollo Urbano

